

Comunicado de prensa

23 de abril de 2015

**Los integrantes del Comité Técnico del Fondo Mexicano del
Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo suscribirán
“Declaración de Intereses” para fortalecer la transparencia de
dicho órgano colegiado**

Conforme al calendario establecido, el día de hoy el Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo llevó a cabo la segunda sesión correspondiente al año en curso.

En dicha sesión, con el objeto de fortalecer la transparencia del Fondo y dar confianza a la ciudadanía sobre el manejo de los ingresos petroleros, el Comité aprobó un formato de Declaración de Intereses que será suscrito por los integrantes de ese Órgano Colegiado, los suplentes de los representantes del Estado, así como el Delegado Fiduciario Especial y el Coordinador Ejecutivo del Fondo. El Comité acordó que las declaraciones de interés suscritas se dieran a conocer el 22 de junio de 2015.

Asimismo, y conforme a lo previsto en la Ley del Fondo, el Comité aprobó el informe trimestral que el Fiduciario debe publicar por medios electrónicos, correspondiente al periodo enero-marzo de 2015. Este informe contiene, entre otros aspectos, un reporte de actividades e información sobre la situación financiera del Fondo. Dicho informe se dará a conocer el 30 de abril de 2015 en la página electrónica del Fondo (www.fmped.org.mx), conforme al calendario de difusión publicado el primero de enero.

Con lo anterior, el Fondo continúa cumpliendo con el mandato constitucional de recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos propiedad de la Nación, y mantiene su compromiso de informar oportunamente a la sociedad mexicana sobre sus actividades realizadas durante el primer trimestre del 2015.